

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN BIBLIOTECÓLOGO

Número de Pedido SIGA:	
Unidad Orgánica:	Vicerrectorado Académico Oficina General del Sistema de Bibliotecas
Actividad del POI:	19AO000621517
Denominación de la Contratación:	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN BIBLIOTECÓLOGO

I. FINALIDAD PÚBLICA
<i>El presente proceso busca mejorar la calidad de los servicios de información en las bibliotecas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y así contribuir con la formación profesional de los estudiantes.</i>

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN
<i>Contratar los servicios de un (01) Bibliotecólogo para la capacitación y seguimiento en los procesos de catalogación, clasificación e indización de material recientemente requerido por la universidad.</i>

III. DESCRIPCION DEL SERVICIO:
• Capacitación al personal bibliotecario de la universidad dividida en varias sesiones de trabajo • Seguimiento in situ en cada una de las bibliotecas para la ejecución de los procesos aprendidos • Entrega del informe plasmado en catálogos bibliotecológicos • Almacenamiento del acervo bibliográfico en el sistema integrado de bibliotecas para el catálogo general solicitado por SUNEDU

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (Acreditar)
--

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	• Título Universitario en Bibliotecología
Cursos y/o programas de especialización	• Curso y/o programa de especialización en Gestión de la Información o Gestión de Bibliotecas. • Participación en congresos y reuniones internacionales en Perú, y otros países.
Experiencia	• Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. • Experiencia mínima de cinco (05) años en gestión de la información, de bibliotecas y/o centros de información.
Otros requisitos:	- Contar con registro Nacional e proveedores (RNP) - Contar con RUC activo y habido

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
Lugar: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Oficina General del Sistema de Bibliotecas

Plazo: 90 días, a iniciarse a partir del día siguiente de la firma del contrato

VI. ENTREGABLES
• Entrega de un informe cada 30 días sobre las actividades realizadas. Entrega de los catálogos bibliotecológicos.

VII. CONFORMIDAD
La conformidad se realizará cada 30 días calendario hasta culminar el plazo del servicio la cual será realizada por la a jefatura de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas, previa presentación del informe del Catálogo Bibliotecológico de la universidad.

VIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO
El pago de la contraprestación ascenderá a S/.9, 000.00 (nueve Mil y 00/100 nuevos soles) y será en

